

Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. consiste en la administración y gestión de Fondos y Sociedades de Capital Riesgo, por la cual percibe ingresos por comisiones que consisten en su principal fuente de ingresos. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha percibido comisión de gestión de Diana Capital II, F.C.R. Asimismo, la Sociedad ha recibido comisiones de las coinversiones en las que ha intermediado, así como comisiones por asesoramiento. El cálculo y la liquidación de las comisiones de gestión mencionadas son responsabilidades de la Sociedad, así como el registro contable en las cuentas anuales tanto de la Sociedad como de las entidades gestionadas. Por ello, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020. Ver Notas 1 y 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos: • Obtención y revisión de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad y las entidades gestionadas, así como la comisión de gestión formalizada entre los coinversores y la Sociedad. • Entendimiento y validación del proceso de establecimiento del valor patrimonial de las entidades gestionadas a efectos del cálculo de la comisión de gestión. • Recálculo y cotejo con los registros contables de la comisión de gestión devengada en el ejercicio. • Verificación de la liquidación por parte de las entidades gestionadas y por parte de los coinversores de las comisiones que se han tenido que pagar durante el ejercicio. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias en el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

16 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/08017

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e informe de gestión del ejercicio 2020

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)**

ACTIVO	2020	2019 (*)
Tesorería	4 338,26	4 752,56
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	2 611 880,00	2 351 840,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	2 611 880,00	2 351 840,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 7)	2 796 540,79	2 910 868,09
Crédito a intermediarios financieros	2 486 638,21	2 605 612,00
Crédito a particulares	309 902,58	305 256,09
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material:	-	-
Otros	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	35 879,68	37 862,20
De uso propio	35 879,68	37 862,20
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales (Nota 14)	50 868,22	139 966,07
Corrientes	-	921,06
Diferidos	50 868,22	139 045,01
Resto de activos (Nota 10)	118 634,11	129 311,42
TOTAL ACTIVO	5 618 141,06	5 574 600,34

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

7

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020	2019 (*)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	161 963,05	505 342,10
Deudas con intermediarios financieros	-	-
Deudas con particulares (Nota 11)	161 963,05	505 342,10
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales (Nota 14)	350 814,21	292 008,66
Corrientes	-	-
Diferidos	350 814,21	292 008,66
Restos de pasivos (Nota 15)	317 022,22	200 338,08
TOTAL PASIVO	829 799,48	997 688,84
FONDOS PROPIOS (Nota 5)	3 894 503,34	3 859 489,90
Capital	606 380,00	606 380,00
Escriturado	606 380,00	606 380,00
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	1 261 535,84	1 261 535,84
Otros instrumentos de capital	2 496 251,46	2 492 007,59
Menos: Valores propios	48 075,99	48 075,99
Menos: Valores propios	(552 753,39)	(552 753,39)
Resultado del ejercicio	35 013,44	4 243,87
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACION	893 838,24	717 421,60
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	893 838,24	717 421,60
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4 788 341,58	4 576 911,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5 618 141,06	5 574 600,34
PRO-MEMORIA		
Avaes y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 12)	80 209 984,16	81 997 828,27
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	80 209 984,16	81 997 828,27

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en euros)**

	2020	2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas	-	-
MARGEN DE INTERESES	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 12)	2 294 327,49	2 518 334,63
Comisiones pagadas	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(544,25)	10,63
Otros productos de explotación	-	6 077,75
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN BRUTO	2 293 783,24	2 524 423,01
Gastos de personal (Nota 13.a)	(1 433 851,68)	(1 555 279,55)
Gastos generales (Nota 13.b)	(734 758,81)	(892 651,99)
Amortización (Notas 8 y 9)	(1 982,52)	(8 189,15)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	123 190,23	68 302,32
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	123 190,23	68 302,32
Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	(88 176,79)	(64 058,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	35 013,44	4 243,87
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	35 013,44	4 243,87
BENEFICIO POR ACCION		
Básico	-	-
Diluido	0,58	0,07

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	35 013,44	4 243,87
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	176 416,64	212 579,36
Activos financieros disponibles para la venta	235 222,18	283 439,14
Ganancias / (Pérdidas) por valoración (Nota 6)	235 222,18	283 439,14
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio (Notas 6 y 14)	(58 805,54)	(70 859,78)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	211 430,08	216 823,23

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS							Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Instrumentos capital	Otros	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio		
								Ajustes valoración	
SALDO FINAL 31/12/19 (*)	606 380,00	1 261 535,84	2 492 007,59	48 075,99	48 075,99	(552 753,39)	4 243,87	717 421,60	4 576 911,50
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores en periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL 01/01/20	606 380,00	1 261 535,84	2 492 007,59	48 075,99	(552 753,39)	4 243,87	717 421,60	-	4 576 911,50
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	35 013,44	176 416,64	211 430,08
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4 243,87	-	-	-	(4 243,87)	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a Socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	4 243,87	-	-	-	(4 243,87)	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31/12/20	606 380,00	1 261 535,84	2 496 251,46	48 075,99	(552 753,39)	35 013,44	893 838,24	-	4 788 341,58

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

A

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS							Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Instrumentos capital	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio		
SALDO FINAL 31/12/18 (*)	606.380,00	1.261.535,84	1.574.062,91	47.979,90	(552.753,39)	917.944,68	504.842,24	-	4.359.992,18
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores en períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL 01/01/19 (*)	606.380,00	1.261.535,84	1.574.062,91	47.979,90	(552.753,39)	917.944,68	504.842,24	-	4.359.992,18
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	4.243,87	212.579,36	-	216.823,23
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(917.944,68)	-	-	96,09
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a Socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	96,09	-	-	-	-	96,09
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(917.944,68)	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31/12/19 (*)	606.380,00	1.261.535,84	2.492.007,59	48.075,99	(552.753,39)	4.243,87	717.421,60	-	4.576.911,50

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

A

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 12 de enero de 2000 con el nombre de Socifuturo, S.A. con domicilio social en Madrid. El 27 de marzo de 2000 procedió al cambio de su denominación social por la de Diana Capital Inversión, S.A. Con fecha 14 de julio de 2000 se modificó su denominación social por la de Diana Capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A. Posteriormente, se ha modificado su denominación social por la de Diana Capital Inversión, S.G.E.I.C., S.A..

El 12 de febrero de 2016 se modificó la denominación social a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. mediante escritura pública según acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 27 de octubre de 2015. Mediante acuerdo de Junta General y Universal de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2011 se cambió el domicilio social, fijándolo en el Paseo de la Castellana nº 95, 28046 Madrid.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), mediante resolución de fecha 21 de julio de 2000, acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a Diana Capital Inversión, S.G.E.I.C., S.A. con el número 19.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos y Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, podrá realizar tareas de asesoramiento de las sociedades con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. En la actualidad, la Sociedad realiza los servicios de dirección, administración, gestión y representación de Diana Capital I, F.C.R., y de Diana Capital II, F.C.R., según se establece en los Reglamentos de Gestión de dichos Fondos.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

a) Hechos relevantes

Durante el ejercicio 2020 no se han producido hechos relevantes adicionales a lo comentado en las presentes cuentas anuales.

Los hechos más relevantes que se han producido en los dos Fondos gestionados por la Sociedad son los siguientes:

- Diana Capital I, F.C.R.:

Con fecha 27 de octubre de 2015, el Consejo de Administración acordó que no se devengue importe alguno en concepto de comisión de gestión.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó extender el plazo de duración del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2021 para concluir los procesos abiertos ante el alargamiento de los plazos de desinversión, modificándose en consecuencia el Reglamento de Gestión del Fondo. Dicho acuerdo fue presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y consta inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2020, la sociedad participada del Fondo Omera Investments, S.L. ha vendido parte de los inmuebles que mantenía en propiedad por lo que ha distribuido entre sus accionistas un total 4.300 miles de euros en concepto de reserva de aportación de socios. Dada esta situación, con fecha 24 de diciembre de 2020, el Fondo ha realizado un reembolso parcial anticipado de participaciones (conforme al artículo 12 del Reglamento de Gestión) por importe de 1.000 miles de euros, lo que implica reintegrar a sus partícipes el 1,42% del total de su compromiso con el Fondo.

- Diana Capital II, F.C.R.:

El 17 de julio de 2020 la sociedad Gestora del Fondo ha realizado una solicitud de desembolso ("Capital Call") a los Partícipes por importe de 1.191.256,27 euros, que han sido íntegramente desembolsados en los meses de julio y agosto de 2020.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

- Otros hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio:

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. Considerando los factores económicos existentes, la estructura financiera y la propia actividad de la Sociedad, el Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 no ha presentado, a su fecha de formulación, un impacto significativo por la aparición de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 24 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. José María Bergareche Busquet	Presidente
D. Francisco Gómez-Zubeldia Sánchez	Vicepresidente y Consejero Delegado
D. Alfonso Eguidazu Buerba	Consejero
D. Leopold W.A.M. van Doorne	Consejero
D. Donald Thomas Abbott	Consejero
D. Pablo Olábarri Gortázar	Consejero

c) Plantilla

El desglose de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
Directores de inversiones	3	1	4	3	1	4
Analistas	2	-	2	2	-	2
Otros	-	2	2	-	2	2
	6	3	9	6	3	9

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

d) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales ni con representantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y modificaciones posteriores, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

3. Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y normas contables aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, o en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Baja del balance de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Pérdidas por deterioro

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se da de baja del balance aunque se vaya a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuye el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extingue, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad queda liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad debe:

* Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.

* Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

- Una permuta de un pasivo financiero entre la entidad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:

* Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad lo da de baja del balance y reconoce un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la Sociedad en la transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad no lo da de baja en el balance y reconoce el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinado sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Elementos de transporte	14
Equipos para procesos de información	3
Mobiliario y resto de elementos	3

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

g) Gastos de personal

Son retribuciones de corto plazo las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho, y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

h) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Patrimonio neto

El detalle del epígrafe de Fondos propios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	31.12.19	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.20
Capital social	606 380,00	-	-	-	606 380,00
Prima de emisión	1 261 535,84	-	-	-	1 261 535,84
Reserva legal	121 276,00	-	-	-	121 276,00
Reservas voluntarias	2 370 731,59	-	-	4 243,87	2 374 975,46
Otros instrumentos de capital	48 075,99	-	-	-	48 075,99
Acciones propias	(552 753,39)	-	-	-	(552 753,39)
Resultado del ejercicio	4 243,87	35 013,44	-	(4 243,87)	35 013,44
Total Fondos propios	3 859 489,90	35 013,44	-	-	3 894 503,34
Ajustes por valoración	717 421,60	176 416,64	-	-	893 838,24
Total Patrimonio neto	4 576 911,50	211 430,08	-	-	4 788 341,58

	31.12.18	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.19
Capital social	606 380,00	-	-	-	606 380,00
Prima de emisión	1 261 535,84	-	-	-	1 261 535,84
Reserva legal	121 276,00	-	-	-	121 276,00
Reservas voluntarias	1 452 786,91	-	-	917 944,68	2 370 731,59
Otros instrumentos de capital	47 979,90	96,09	-	-	48 075,99
Acciones propias	(552 753,39)	-	-	-	(552 753,39)
Resultado del ejercicio	917 944,68	4 243,87	-	(917 944,68)	4 243,87
Total Fondos propios	3 855 149,94	4 339,96	-	-	3 859 489,90
Ajustes por valoración	504 842,24	212 579,36	-	-	717 421,60
Total Patrimonio neto	4 359 992,18	216 919,32	-	-	4 576 911,50

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está compuesto por 60.638 acciones nominativas ordinarias, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020		2019	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de Participación
D. Francisco Gómez – Zubeldia	33 351	55,00%	33 351	55,00%
D. Donald Thomas Abbott	1 820	3,00%	1 820	3,00%
D. Leo van Doorne	1 820	3,00%	1 820	3,00%
D. José Bergareche	1 820	3,00%	1 820	3,00%
D. Alfonso Eguidazu	1 820	3,00%	1 820	3,00%
D. Pablo Olábari	1 820	3,00%	1 820	3,00%
Agropecuaria El Maset, S.L.	3 032	5,00%	3 032	5,00%
Autocartera	11 050	18,23%	11 050	18,23%
Directivos	4 105	6,77%	4 105	6,77%
	<u>60 638</u>	<u>100,00%</u>	<u>60 638</u>	<u>100,00%</u>

La Sociedad acordó un precio aplazado variable con un máximo de 15,98 euros cada una de las acciones transmitidas. Se determinó que el precio aplazado será pagadero por la Sociedad a medida que la Sociedad Gestora ingrese dicho importe como reembolso o devolución del importe invertido por la Gestora en el fondo de capital riesgo Diana Capital II, F.C.R. gestionado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido movimiento de acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene acuerdos de remuneración basados en Instrumentos de Capital, exclusivamente para Directivos de la Sociedad. En el Consejo de Administración del 15 de diciembre de 2011, se aprobó el desarrollo de la política retributiva de la Sociedad, en el que se estableció un programa de entrega de acciones de la Sociedad para premiar, fidelizar y estimular la vinculación y continuidad de cierto número de Directivos de la Sociedad.

Dicha entrega de acciones, que tiene carácter individual, se ejecuta en tramos anuales independientes entre sí, y está condicionada, entre otros requisitos, al mantenimiento ininterrumpido de una relación laboral entre el Directivo y la Sociedad durante el periodo de tiempo comprendido en cada uno de los tramos.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Las entregas de acciones se han estimado de la siguiente forma:

	<u>Nº de acciones</u>
Ejercicio 2012	1 360
Ejercicio 2013	1 410
Ejercicio 2014	1 335
Ejercicio 2015	821
Ejercicio 2016	-
Ejercicio 2017	-
Ejercicio 2018	-
Ejercicio 2019	-
Ejercicio 2020	-
Ejercicio 2021	746

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha entregado acciones a los empleados, no obstante, no existe por ello incumplimiento del acuerdo del citado programa de entrega de acciones acordado inicialmente y las acciones pendientes de repartir se repartirán en ejercicios siguientes.

La Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de las acciones como un gasto (Nota 13.a) con el correspondiente incremento en el Patrimonio neto. El movimiento de la cuenta Otros instrumentos de capital por la entrega de acciones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	48 075,99	47 979,90
Opciones sobre acciones devengadas no ejercidas (Nota 13.a)	-	96,09
Saldo final	<u>48 075,99</u>	<u>48 075,99</u>

El movimiento del compromiso de acciones a entregar durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Nº de acciones					
	31.12.19	Adiciones	Acciones entregadas	Recuperaciones	Otros	31.12.20
Acciones	746	-	-	-	-	746
	746	-	-	-	-	746

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

	Nº de acciones				
	31.12.18	Adiciones	Acciones entregadas	Recuperaciones	Otros
Acciones	746	-	-	-	-
	746	-	-	-	-

No se ha registrado movimiento en los ejercicios 2020 y 2019.

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020, que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la distribución aprobada de los resultados del ejercicio 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	35 013,44	4 243,87
Distribución		
Reservas voluntarias	35 013,44	4 243,87
Resultado negativo ejercicios anteriores	-	-
	35 013,44	4 243,87

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

6. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Cambios en el valor razonable</u>	<u>31.12.20</u>
Activos financieros disponibles para la venta	2 351 840,00	24 817,82	-	235 222,18	2 611 880,00
	2 351 840,00	24 817,82	-	235 222,18	2 611 880,00

	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Cambios en el valor razonable</u>	<u>31.12.19</u>
Activos financieros disponibles para la venta	2 191 040,00	-	(122 639,14)	283 439,14	2 351 840,00
	2 191 040,00	-	(122 639,14)	283 439,14	2 351 840,00

La evolución del saldo de los Activos financieros disponibles para la venta ha generado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de Ajustes por valoración y Pasivos por diferencias temporarias detallado a continuación:

	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Cambios en el valor razonable</u>	<u>31.12.20</u>
Ajustes por valoración	717 421,60	-	-	176 416,64	893 838,24
Pasivos por diferencias temporarias impondbles	292 008,67	-	-	58 805,54	350 814,21

	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Cambios en el valor razonable</u>	<u>31.12.19</u>
Ajustes por valoración	504 842,24	-	-	212 579,36	717 421,60
Pasivos por diferencias temporarias impondbles	221 148,88	-	-	70 859,78	292 008,66

El saldo de la partida de Instrumentos de capital incluida en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 2.611.880,00 euros y 2.351.840,00 euros, respectivamente, corresponde a la inversión realizada en Diana Capital II, F.C.R..

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha incrementado la participación en el Fondo por importe de 24.817,82 euros con motivo de la solicitud de desembolso realizada a los partícipes del Fondo.

Durante el ejercicio 2019, se realizó un reembolso de la inversión a la Sociedad del Fondo Diana Capital II, F.C.R. por importe de 122.639,14 euros debido a la venta de las acciones de Mundo Reader, S.L..

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha registrado la plusvalía correspondiente al valor razonable de la inversión realizada en Diana Capital II, F.C.R. por importe de 235.222,18 euros y de 283.439,14 euros, respectivamente, con el correspondiente ajuste de valor en el Patrimonio Neto reflejado en el epígrafe de Ajustes por valoración por importe neto del efecto fiscal de 176.416,64 euros y de 212.579,36 euros, respectivamente.

7. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros	2 486 638,21	2 605 612,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 669 940,23	2 605 612,00
Entidades de capital riesgo	816 697,98	-
Crédito a particulares	309 902,58	305 256,09
	<u>2 796 540,79</u>	<u>2 910 868,09</u>

El epígrafe de Inversiones crediticias - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe mantenido en cuenta corriente de libre disposición.

El epígrafe de Inversiones crediticias - Entidades de capital riesgo incluye, al 31 de diciembre de 2020, importes pendientes de cobro por los servicios de gestión en concepto de comisión de gestión facturada al Fondo II.

El saldo del epígrafe de Inversiones crediticias - Crédito a particulares incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, saldos con deudores diversos por importe de 309.902,58 euros y 305.256,09 euros, respectivamente, de los cuales 299.389,55 euros y 295.389,55 euros, respectivamente, corresponden a saldos deudores con los miembros del Consejo de Administración por las adquisiciones de acciones.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

8. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De uso propio:		
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	263 104,73	263 104,73
Equipos informáticos y sus instalaciones	91 776,75	91 776,75
Amortización	<u>(319 001,80)</u>	<u>(317 019,28)</u>
	<u>35 879,68</u>	<u>37 862,20</u>

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.20</u>
Coste				
Equipos informáticos y sus instalaciones	91 776,75	-	-	91 776,75
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	<u>263 104,73</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>263 104,73</u>
	<u>354 881,48</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>354 881,48</u>
Amortización acumulada				
Equipos informáticos y sus instalaciones	(91 776,75)	-	-	(91 776,75)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	<u>(225 242,53)</u>	<u>(1 982,52)</u>	<u>-</u>	<u>(227 225,05)</u>
	<u>(317 019,28)</u>	<u>(1 982,52)</u>	<u>-</u>	<u>(319 001,80)</u>
	<u>37 862,20</u>	<u>(1 982,52)</u>	<u>-</u>	<u>35 879,68</u>



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.19</u>
Coste				
Equipos informáticos y sus instalaciones	85 375,40	6 401,35	-	91 776,75
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	<u>223 454,73</u>	<u>39 650,00</u>	<u>-</u>	<u>263 104,73</u>
	<u>308 830,13</u>	<u>46 051,35</u>	<u>-</u>	<u>354 881,48</u>
Amortización acumulada				
Equipos informáticos y sus instalaciones	(85 375,40)	(6 401,35)	-	(91 776,75)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	<u>(223 454,73)</u>	<u>(1 787,80)</u>	<u>-</u>	<u>(225 242,53)</u>
	<u>(308 830,13)</u>	<u>(8 189,15)</u>	<u>-</u>	<u>(317 019,28)</u>
	<u>-</u>	<u>37 862,20</u>	<u>-</u>	<u>37 862,20</u>

El detalle de los elementos en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 315.231,48 euros.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad decidió no acogerse a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

9. Activo intangible

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.20</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	<u>9 677,27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9 677,27</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	<u>(9 677,27)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9 677,27)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.19</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	<u>9 677,27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9 677,27</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	<u>(9 677,27)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9 677,27)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

10. Resto de activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fianzas	38 564,23	38 564,23
Anticipo de remuneraciones	24 024,41	18 559,53
Clientes	23 999,59	48 199,59
Cuentas de periodificación	22 783,95	20 705,24
Hacienda Pública deudora (Nota 14)	5 979,10	-
Anticipo de acreedores	<u>3 282,83</u>	<u>3 282,83</u>
	<u>118 634,11</u>	<u>129 311,42</u>

El epígrafe de Resto de activos – Fianzas, incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente la fianza entregada a largo plazo por el arrendamiento de la oficina situada en Paseo de la Castellana nº 95, 28046 Madrid.

El epígrafe de Resto de activos – Anticipo de remuneraciones, incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019, gastos por anticipos a empleados.

El epígrafe de Resto de activos – Clientes, incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes pendientes de cobro por los servicios de intermediación en concepto de comisión de intermediación.

El epígrafe de Resto de activos – Cuentas de periodificación, incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, gastos anticipados por seguros contratados por la Sociedad.

El epígrafe de Resto de activos – Hacienda Pública deudora, incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes pendientes de cobro por la Hacienda Pública por el IVA soportado en el último trimestre del año.

El epígrafe de Resto de activos – Anticipo a acreedores, incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, gastos anticipados por servicios de consultoría.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

11. Deudas con particulares

El saldo del epígrafe de Deudas con particulares al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde, principalmente, a saldos de acreedores pendientes de pago por la Sociedad en concepto de bonus a sus empleados, por importe de 161.963,05 euros y de 505.342,10 euros, respectivamente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago proveedores	11,75	12,55
Ratio de operaciones pagadas	11,44	12,53
Ratio de operaciones pendientes de pago	65,40	19,67
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	<u>(euros)</u>	<u>(euros)</u>
Total pagos realizados	649 916,70	700 848,35
Total pagos pendientes	3 774,23	35 525,68

12. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe de Comisiones percibidas de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisión de gestión de Fondos de Capital Riesgo	1 614 172,90	1 637 510,18
Diana Capital I, F.C.R.	-	-
Diana Capital II, F.C.R.	1 614 172,90	1 637 510,18
Comisión de intermediación	653 303,70	503 039,25
Servicios de asesoramiento	26 850,89	377 785,20
	<u>2 294 327,49</u>	<u>2 518 334,63</u>

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

El detalle de los patrimonios gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diana Capital I, F.C.R.	6 135 633,37	7 923 477,48
Diana Capital II, F.C.R.	<u>74 074 350,79</u>	<u>74 074 350,79</u>
	<u>80 209 984,16</u>	<u>81 997 828,27</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestiona un patrimonio total comprometido de 80.209.984,16 euros y de 81.997.828,27 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad del patrimonio comprometido gestionado por la Sociedad se encuentra desembolsado. Al 31 de diciembre de 2019, se encontraba comprometido, pero no exigido a los partícipes de Diana Capital II, F.C.R. un patrimonio por importe de 1.191.256,27 euros.

Según establece el Reglamento de Gestión de Diana Capital I, F.C.R., mencionado en la Nota 1 de esta memoria, la Sociedad cobra las siguientes comisiones en concepto de dirección, administración, gestión y representación de dicho Fondo:

- Comisión de gestión anual: tal como se indica en la Nota 1, con fecha 27 de octubre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó que no se devengue importe alguno en concepto de comisión de gestión.
- Comisión de éxito: el 20% de los beneficios obtenidos en las desinversiones realizadas y de los intereses y dividendos satisfechos al Fondo, siempre que dichos beneficios alcancen una tasa anual de rentabilidad del 6% desde el momento de la inversión.

De acuerdo al Reglamento de gestión de Diana Capital II, F.C.R., la Sociedad cobra las siguientes comisiones en concepto de dirección, administración, gestión y representación de dicho Fondo:

- Comisión de gestión anual: durante el período inversor del Fondo será del 2,00% anual del valor del patrimonio suscrito a la fecha de cierre definitivo del Fondo. Posteriormente y hasta el final de la vida del Fondo, el importe de la misma será del 2,00% del patrimonio suscrito minorado en el coste de adquisición de las inversiones vendidas y cobradas y en la parte del valor de suscripción que no haya sido desembolsada.
- Comisión de éxito: el 20% de los beneficios obtenidos en las desinversiones realizadas y de los intereses y dividendos satisfechos al Fondo, siempre que dichos beneficios alcancen una tasa anual de rentabilidad del 8% desde el momento de la inversión.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Tal y como se recoge en el reglamento de gestión de Diana Capital II, F.C.R., hasta el momento en el que tenga lugar el cierre definitivo del Fondo, si tuvieran lugar incrementos de los fondos comprometidos durante un trimestre natural en curso se devengará una comisión de gestión complementaria a la en su caso devengada y liquidada al inicio de dicho trimestre.

13. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	1 238 821,47	1 362 922,19
Cargas sociales	135 000,86	136 940,29
Dietas al Consejo de Administración	53 000,00	48 000,00
Otros	7 029,35	7 320,98
Retribuciones al personal basada en acciones (Nota 5)	-	96,09
	1 433 851,68	1 555 279,55

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Alquileres	272 676,69	250 937,22
Suministros	216 509,64	279 366,15
Servicios profesionales independientes	108 552,90	112 725,21
Primas de seguros	68 326,92	65 468,97
Comunicaciones	45 804,60	55 505,89
Otros gastos generales	22 888,06	112 725,21
	734 758,81	892 651,99

El saldo del epígrafe de Gastos generales - Servicios profesionales independientes incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, gastos incurridos por asesoramiento legal, gastos de auditoría y otros gastos de profesionales independientes.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

14. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	2020		2019	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública por retenciones y Organismos de la Seguridad Social acreedores	5 979,10	317 022,22	-	200 338,08
Impuesto sobre Sociedades	-	-	921,06	-
Activos/pasivos con Administraciones Públicas	5 979,10	317 022,22	921,06	200 338,08
Activos y pasivos fiscales diferidos	50 868,22	350 814,21	139 045,01	292 008,66
Activos/pasivos fiscales diferidos	50 868,22	350 814,21	139 045,01	292 008,66

Desde el ejercicio 2011, la Sociedad tributa según la normativa aplicable en Territorio Común, donde se encuentra su domicilio fiscal.

El detalle y movimiento de los activos fiscales diferidos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Diferencia temporarias	139 045,01	-	(88 176,79)	50 868,22
	<u>139 045,01</u>	<u>-</u>	<u>(88 176,79)</u>	<u>50 868,22</u>
	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Diferencia temporarias	203 103,46	-	(64 058,45)	139 045,01
	<u>203 103,46</u>	<u>-</u>	<u>(64 058,45)</u>	<u>139 045,01</u>

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

La conciliación del resultado contable con la cuota a pagar del impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	123 190,23	68 302,32
Diferencias permanentes	193 158,56	184 149,33
Diferencias temporales	<u>(352 707,14)</u>	<u>(256 329,88)</u>
Base imponible del ejercicio	<u>(36 358,35)</u>	<u>(3 878,23)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible	<u>(36 358,35)</u>	<u>(3 878,23)</u>
Cuota líquida	<u>-</u>	<u>-</u>
Deducciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota íntegra a pagar / (cobrar)	<u>-</u>	<u>-</u>

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	123 190,23	68 302,32
Diferencias permanentes	193 158,56	184 149,33
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	(352 707,14)	(256 329,88)
Con origen en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible	<u>(36 358,35)</u>	<u>(3 878,23)</u>

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	88 176,79	64 058,45
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficio	-	-
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficio	-	-
Total gasto por impuesto	<u>88 176,79</u>	<u>64 058,45</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cinco ejercicios.

15. Resto de Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hacienda Pública por IRPF (Nota 14)	298 893,89	119 670,37
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 14)	18 128,33	12 739,78
Hacienda Pública por IVA	-	67 927,93
	<u>317 022,22</u>	<u>200 338,08</u>

El epígrafe de Resto de pasivos - Hacienda Pública por IRPF incluye la cuota a pagar a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los trabajadores y a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el último trimestre de 2020 y 2019.

El epígrafe de Resto de pasivos - Organismos de la Seguridad Social acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluía los importes adeudados pendientes de pago con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan.

El epígrafe de Resto de pasivos - Hacienda Pública por IVA al 31 de diciembre de 2019 incluía la cuota a pagar a la Hacienda Pública por el IVA repercutido de la comisión de intermediación.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

16. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene saldos con partes vinculadas que no hayan sido desglosadas en la memoria de las cuentas anuales.

17. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones globales devengadas y satisfechas durante el ejercicio 2020 y 2019 a los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones han ascendido a 791.561,47 euros y a 818.932,99 euros, respectivamente, de las cuales 53.000,00 euros y 48.000,00 euros, respectivamente, fueron percibidos por los administradores en concepto de dietas, y 738.561,47 euros y 770.932,99 euros, respectivamente, por salarios percibidos por los miembros del Consejo de Administración que realizan funciones ejecutivas en virtud de un contrato suscrito entre la sociedad y el consejero delegado de acuerdo con lo previsto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los importes satisfechos en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil han ascendido a 32.800,36 euros y 27.280,55 euros, respectivamente. Estas primas corresponden a la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre a los Administradores y Directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

19. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a un importe de 7 miles de euros en ambos ejercicios, habiéndose prestado otros servicios en los indicados ejercicios por importe de 2 miles de euros en cada ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

20. Gestión de riesgos

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que no tiene riesgo de liquidez.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En 2020, Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Gestora) ha continuado con su labor de seguimiento y desinversión de participadas de Diana Capital II, F.C.R. (el Fondo II) y de Diana Capital I, F.C.R. (el Fondo I).

Seguimiento y desinversión de participadas del Fondo II

El pasado ejercicio 2020, la actividad de Diana Capital II, FCR ha estado marcada por la irrupción de la pandemia y las medidas tomadas por la autoridad sanitaria para reducir la movilidad de las personas, con una fuerte incidencia en la actividad económica. A pesar de ello, todas las compañías en cartera del fondo han conseguido adaptarse a las nuevas circunstancias, estableciendo medidas como la protección de la salud de sus empleados, el recurso a los nuevos préstamos ICO, la protección de la tesorería, el aseguramiento de la cadena de suministro o la contención de costes laborales.

Tras la declaración del estado de alarma en marzo, Gocco tuvo que cerrar temporalmente todos los puntos de venta físicos en toda España. En junio, se volvieron a abrir todas las tiendas, aunque con restricciones de horario, aforos y en determinados territorios cierres totales temporales. Durante todo este tiempo, la venta online se ha mantenido permanentemente operativa y funcionando muy positivamente. En paralelo, la compañía sigue con su plan de reducción de gastos y ha firmado un acuerdo marco de refinanciación con todo el pool bancario.

En Estanda, el segmento de ferrocarril se mostró dinámico en la primera mitad del año y moderado en la segunda mitad, por la menor demanda de China. En el resto de segmentos, se notó un mayor impacto del coronavirus en la primera mitad del año y se retomaron los niveles del ejercicio anterior en la segunda parte del año. La compañía continúa enfocada en diversificar sus clientes y productos y continúa la mejora de la eficiencia y la buena evolución del rechazo.

Gransolar ha cerrado nuevamente un año récord en resultados. En la división de seguidores solares, se han ejecutado importantes proyectos en Australia y EE.UU. e iniciado otros incluyendo en España. En la división de construcción, ha mejorado la rentabilidad de los proyectos, destacando proyectos en Australia, España y Suráfrica. La elevada cartera de pedidos da buena visibilidad sobre los ingresos previstos para 2021. Aunque la actividad de fabricación se ralentizó levemente durante los meses de abril y mayo debido al impacto del coronavirus, tras estos meses se recuperó el ritmo normal. En cuanto a la línea de construcción, las obras han continuado su ritmo sin contratiempos significativos.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En Grupo Lappí, la actividad comercial sufrió en 2020 los efectos de la crisis sanitaria, aunque la rentabilidad mejoró ligeramente la del año anterior. Esto es debido a que la pandemia impactó especialmente en los clientes de etiquetas para hostelería cuyas ventas, generalmente menos rentables, se han visto afectadas por las restricciones de aforos y horarios en el sector restauración y por la menor actividad turística en el año. Por el contrario, la pandemia tuvo en 2020 efectos más benignos en los clientes de etiquetas para productos de gran consumo. Adicionalmente, la mejora de precios de compra de materia prima y mejoras productivas implantadas este año, han contribuido a ese incremento de rentabilidad.

Durante el ejercicio 2020, como consecuencia de la pandemia Covid-19, se ha producido un empeoramiento sin precedentes de los índices macroeconómicos de España, con un descenso del PIB español y una importante destrucción de empleo que afecta directa y negativamente a las economías familiares y de las empresas. La recuperación económica del país durante el ejercicio 2021 está sujeta al impacto positivo que pueda tener el buen ritmo de vacunación y a las medidas de impulso económico que adopten los gobiernos autonómicos y estatal.

Seguimiento y desinversión de las participadas del Fondo I

La actividad de Diana Capital I, F.C.R. (el Fondo) en 2020 se centró en la gestión de las participadas del fondo, que no se han visto especialmente impactadas por la pandemia.

Durante 2020, Omera Investments, S.L. se ha enfocado en la venta de los inmuebles excluidos de la operación de salida de Lumelco, habiendo vendido buena parte de los inmuebles y quedando por vender una pequeña parte.

En este año, Veralia ha estrenado "El Cid", la primera serie producida para una nueva plataforma digital de contenido. Adicionalmente, la compañía ha seguido con la actividad de comercialización de la librería de películas proveniente de Tripictures.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos posteriores, tal y como se detalla en la Nota 3.

Adquisiciones de acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2020 se detalla en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales.

Información medioambiental

La Sociedad cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por lo tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

Periodo medio de pago a proveedores

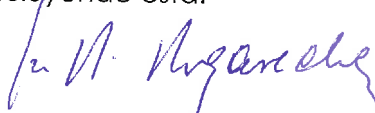
Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como las modificaciones incorporadas a esta por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el "Deber de información". Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El periodo medio de pago del ejercicio 2020 es de 11,75 días.



DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

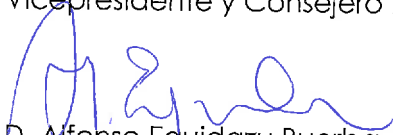
Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 2021, las cuales vienen constituidos por el documento anexo que precede a este escrito y que se compone de 47 páginas, incluyendo ésta.



D. José María Bergareche Busquet
Presidente



D. Francisco Gómez-Zubeldia Sánchez
Vicepresidente y Consejero Delegado



D. Alfonso Eguidazu Buerba
Vocal



D. Leopold Wilhemus Antonius María van Doorne, representado por D. Francisco Gómez-Zubeldia Sánchez
Vocal

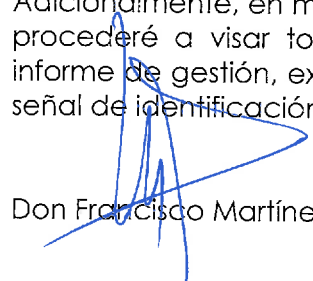


D. Donald Thomas Abbott, representado por D. Francisco Gómez-Zubeldia Sánchez
Vocal



D. Pablo Olábarri Gortázar
Vocal

Adicionalmente, en mi condición de Secretario no Consejero de la sociedad gestora, procederé a visar todas las páginas integrantes de estas cuentas anuales y del informe de gestión, extendidos en 47 folios, páginas de la 1 a la 47 visadas por mí en señal de identificación.



Don Francisco Martínez Iglesias

